



OFICIO N° 60219
INC.: intervención

Irg/ogv
S.131°/371

VALPARAÍSO, 16 de enero de 2024

El Diputado señor TOMÁS HIRSCH GOLDSCHMIDT, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el listado de causas y/o investigaciones que están abiertas en relación con la Municipalidad de Las Condes u organismos asociados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1CDC46E8684108EB

INFORMACIÓN SOBRE INVESTIGACIONES Y CAUSAS ABIERTAS RELACIONADAS CON MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES (Oficios)

El señor **HIRSCH**.- Señora Presidenta, la Municipalidad de Las Condes, tal vez la más rica del país, se ha convertido durante el último tiempo en un verdadero antro de escándalo y corrupción. Tal parece que se ha inspirado muy bien en su vecino, el exalcalde Raúl Torrealba, de la Municipalidad de Vitacura.

Solo en una rápida revisión nos encontramos con más de 8.000 horas extras sin justificación por miles de millones de pesos; un teatro municipal con sobresueldo para su director; un sueldo absolutamente abultado, inaceptable, incomprensible para el director del Parque Intercomunal; un sobreprecio de más de 430 millones de pesos por el inmueble que adquirieron para el Cefam, donde claramente hicieron un negociado, duplicando el valor que pagaron; una licitación por 60 millones de pesos que la gana el suegro del funcionario encargado del contrato; una indemnización sin control en la Corporación Municipal, donde el director del Centro Cultural de Las Condes cobró -escuchen bien- más de 240 millones de pesos.

Lo último de lo que nos enteramos es que el jefe de la Dirección de Compras hacía lo que se le daba la gana. Hacía licitaciones para su propia gente; andaba en un BMW de los proveedores que se lo prestaban porque "eran sus amigos". Un escándalo.

Por lo tanto, pido oficiar a Contraloría General de la República, al Servicio de Impuesto Internos, al Ministerio Público y a la Subdere, para que nos informen sobre el listado de causas y/o investigaciones que están abiertas en relación con la Municipalidad de Las Condes u organismos asociados.

Mientras tanto, los departamentos sociales siguen esperando, lo cual llama la atención.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 131ª. DE FECHA 16 DE ENERO DE 2024.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización